

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1114

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2362

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de septiembre de 2020 13:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 0900262338 ALMEIDA VILLACIS NORMA GLORIA DIVORCIADO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1302552953 MUÑOZ CEDEÑO DOLORES ESPERANZA CASADO(A) MANABI MANTA

Natural 1302080864 ALCIVAR VERA JOSE EDISON CASADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113781000	30/05/2011 0:00:00	28546	105,00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

-Norte: Con siete metros y lindera con Avenida Principal.

-Sur: Con siete metros y lindera con lote No. Cinco de la Manzana Segunda.

-Este: Con quince metros y lindera con el lote No. Cuatro de la Manzana Segunda.

-Oeste: Con quince metros y lindera con lote No. Dos de la Manzana Segunda

Dirección del Bien: Programa PALMAR III ETAPA-Lote #03 de la Manzana SEGUNDA

Superficie del Bien: 105,00 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA:

Compraventa relacionada con el inmueble constituido de terreno y construcción signado con el No.TRES de la Manzana SEGUNDA del Programa PALMAR III ETAPA de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS (105,00 m2).

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1114

Número de Repertorio: 2362

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1114 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0900262338	ALMEIDA VILLACIS NORMA GLORIA	COMPRADOR
1302552953	MUÑOZ CEDEÑO DOLORES ESPERANZA	VENDEDOR
1302080864	ALCIVAR VERA JOSE EDISON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2113781000	28546	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-sep./2020

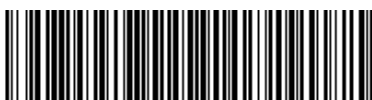
Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 4 de septiembre de 2020



JU3LFP0571NI2VW



Factura: 002-002-000039928



20201308004P00580

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00580						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR VERA JOSE EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302080864	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUNOZ CEDENO DOLORES ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302552953	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA VILLACIS NORMA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900262338	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: 03), MZ SEGUNDA, PROGRAMA PALMAR III ETAPA, ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 21547,00							

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04253-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Hugo Anibal Camposano Villafuerte
Ab. Hugo Camposano Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;
OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR
JOSE EDISON ALCIVAR VERA Y SEÑORA
DOLORES ESPERANZA MUÑOZ CEDEÑO; A
FAVOR DE LA SEÑORA NORMA GLORIA
ALMEIDA VILLACIS. CUANTÍA: VEINTIÚN MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES
CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de
su mismo nombre, Provincia de Manabí República del
Ecuador, hoy día uno de septiembre del año dos mil veinte,
ante mí Abogado Hugo Aníbal Camposano Villafuerte, Notario
Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según Acción de
Personal número 04253-DP13-2020-KP, otorgado por la
Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,
comparecen por una parte, por sus propios y personales
derechos y por los que tienen formado en la sociedad conyugal
que poseen en virtud del matrimonio los cónyuges señor JOSE
EDISON ALCIVAR VERA, de profesión chofer, y señora
DOLORES ESPERANZA MUÑOZ CEDEÑO, de ocupación
quehaceres domésticos, con domicilio en esta ciudad de
Manta; y, por la otra, el señor NORMA GLORIA ALMEIDA
VILLACIS, adulto mayor de setenta y cuatro años de edad, de
estado civil divorciada, de profesión Profesora, domiciliada en
el cantón Manta, cuyo número de teléfono es cero nueve nueve
tres uno cuatro siete cinco uno uno (0993147511), correo
electrónico silviaelizabeth65@hotmail.com. Los comparecientes

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 al presente acto, mayores de edad, domiciliados en el cantón
 2 Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil
 3 para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
 4 personalmente, previa la presentación de sus cédulas de
 5 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
 6 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
 7 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en
 8 el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
 9 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través
 10 del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al
 11 presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos
 12 de la Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la
 13 que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes
 14 me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente,
 15 dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
 16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una nueva
 17 de COMPRA VENTA de acuerdo a las siguientes cláusulas:
 18 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte,
 19 los cónyuges señor JOSE EDISON ALCIVAR VERA y señora
 20 DOLORES ESPERANZA MUÑOZ CEDEÑO, capaces ante la ley
 21 para obligarse y contratar a quienes en adelante se les
 22 denominará como la parte "VENDEDORA" y por otra parte la
 23 señora NORMA GLORIA ALMEIDA VILLACIS, ecuatoriano,
 24 mayor de edad, a quien en adelante se le denominará como
 25 "LA COMPRADORA", los comparecientes declaran ser
 26 ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
 27 ésta ciudad de Manta, dedicados a las actividades
 28 particulares, hábiles y capaces como en derecho se requiere

Ab. Hugo Armando Villaverde
 NOTARIO CUARTO
 SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Handwritten signature: Hugo Carrasquilla Villaguerre
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

1 para celebrar esta clase de actos y contratos. SEGUNDA:
2 ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señor JOSE EDISON
3 ALCIVAR VERA y señora DOLORES ESPERANZA MUÑOZ
4 CEDEÑO, manifiestan ser propietarios del Lote de terreno y
5 construcción signado con el número Tres (03), de la manzana
6 Segunda, del Programa PALMAR III ETAPA, de la actual
7 parroquia Los Esteros del cantón Manta, mismo que
8 adquirieron mediante escritura pública de COMPRA VENTA,
9 otorgada a su favor por los cónyuges señor Harold Reyner
10 Alcívar Vera y señora Lorena Liliana Pinargote Zambrano,
11 celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, con
12 fecha doce (12) de noviembre del año dos mil doce (2012), e
13 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
14 día tres (03) de diciembre del año dos doce (2012), bajo
15 número de inscripción Tres mil trescientos noventa y seis
16 (3396), número de Repertorio Siete mil cuatrocientos ochenta
17 y uno (7481), circunscrito dentro de los linderos y medidas
18 siguientes: NORTE: Con siete metros y lindera con Avenida
19 principal; SUR: Con siete metros y lindera con lote número
20 Cinco de la manzana Segunda; ESTE: Con quince metros y
21 lindera con el lote número cuatro de la manzana segunda; y,
22 OESTE: Con quince metros y lindera con lote número Dos de
23 la manzana segunda. Teniendo una superficie total de Ciento
24 cinco metros cuadrados (105m²). b) El predio descrito se
25 encuentra libre de gravamen, según consta en la Ficha
26 Registral que se adjunta. TERCERA: OBJETO DEL
27 CONTRATO: LA COMPRA VENTA: Con los antecedentes
28 expuestos los Vendedores cónyuges señor JOSE EDISON

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA
 Ab. Hugo Campesano Villafuerte

1 ALCIVAR VERA y señora DOLORES ESPERANZA MUÑOZ
 2 CEDEÑO, tienen a bien dar en venta real y enajenación
 3 perpetua a favor de LA COMPRADORA señora NORMA
 4 GLORIA ALMEIDA VILLACIS, el lote de terreno, descrito y
 5 singularizado en la cláusula anterior. Transfiriéndole todos los
 6 derechos legalmente adquiridos por ellos, en el antes
 7 mencionado predio, como son: Uso, usufructo, costumbre y
 8 servidumbre, inmueble signado con el número Tres (03), de la
 9 manzana Segunda, del Programa PALMAR III ETAPA, de la
 10 actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con sus
 11 medidas y linderos detallados en la cláusula segunda de
 12 antecedentes de éste instrumento público. CUARTA: EL
 13 PRECIO: El precio que pactan las partes contratantes y que lo
 14 consideran el justo precio por la propiedad vendida es en la
 15 cantidad de (USD\$21,547.12) VEINTIÚN MIL QUINIENTOS
 16 CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON DOCE CENTAVOS DE
 17 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dinero que
 18 los Vendedores declaran haber tenerlos recibidos de manos de
 19 LA COMPRADORA en moneda de curso legal a través del
 20 sistema financiero, y sin lugar a reclamo posterior de ninguna
 21 naturaleza, y sin tener en lo posterior ningún reclamo
 22 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a
 23 proponer acción alguna por lesión enorme. QUINTA:
 24 OTROS DERECHOS: SANEAMIENTO: Los Vendedores
 25 transfieren esta propiedad libre de todo gravamen no obstante
 26 se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en
 27 los términos que manda la Ley. SEXTA: DECLARACIONES.-
 28 Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Hugo Compadre Villalarte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

1 juramento y atendiendo el principio de la buena fe en
2 los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble
3 que se intercambian con motivo del presente contrato,
4 tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se
5 relacionan con el cultivo, producción, fabricación,
6 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
7 estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se
8 autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones
9 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
10 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
11 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
12 presente transacción.- SÉPTIMA.- ACEPTACION: Manifiesta
13 LA COMPRADORA que acepta esta venta que se hace a su
14 favor por estar de acuerdo al igual que los Vendedores, con
15 todas y cada una de las cláusulas estipuladas en éste contrato
16 y por convenir sus intereses. OCTAVA.- GASTOS.- Serán de
17 cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA, los
18 costos, gastos notariales y otros que demande el otorgamiento
19 e inscripción de esta escritura; el pago de todos los
20 impuestos, excepto el de Plusvalía que de haberlo le
21 corresponde a la parte Vendedora. NOVENA.- INSCRIPCION:
22 Las partes contratantes se facultan mutuamente para obtener
23 la inscripción de la presente Escritura Pública, en el Registro
24 de la Propiedad del Cantón Manta, por sí o por terceras
25 personas. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás de
26 estilo para la perfecta validez de esta Compra Venta.- (firmado)
27 Abogada Susana Pinto Carranza, matrícula número 13-2009-
28 257. FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que por

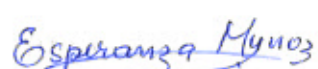
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría
2 de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las
3 cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el
4 total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario
5 les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los
6 comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto,
7 De lo cual Doy Fe.....

8
9 
10 JOSE EDISON ALCIVAR VERA
11 C.C. N° 130208086-4.

12 VENDEDOR.-

13
14 
15 DOLORES ESPERANZA MUÑOZ CEDEÑO
16 C.C. N° 130255295-3.

17 VENDEDORA.-

18
19 
20 NORMA GLORIA ALMEIDA VILLACIS
21 C.C. N° 090026233-8.

22 COMPRADORA.-

23

24

25

26

27

28




Ab. Hugo Dampozano Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador S.P.
27/08/2020 09:54:43 a.m. VA
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1119073650
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:nizanbran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NITARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.50
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.10

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
27 AGO 2020
CAJA
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000003545
Fecha: 27/08/2020 09:55:07 a.m.

No. Autorizacion:
2708202001176818352000121315230000035452020095410

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 402711

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-37-81-000	105	21547,12	677950	402711
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1302080864	ALCIVAR VERA JOSE EDISON	PROG. PALMAR III ETAPA MZ- 2DA LT.3	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIERE			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		60,08		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		\$ 61,08		
0900262338	ALMEIDA VILLACIS NORMA GLORIA	S	VALOR PAGADO		\$ 61,08		
			SALDO		\$ 0,00		

Fecha de pago: 2020-05-27 08:59:09 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T112220610

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Jenny Pampach
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 402710

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-37-81-000	105	21547.12	677957	402710

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1302080864	ALCIVAR VERA JOSE EDISON	PROG. PALMAR III ETAPA MZ- 2DA LT.3	IMPUESTO PRINCIPAL	215.47
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	64.64
			TOTAL A PAGAR	\$ 280.11
ADQUIRE			VALOR PAGADO	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	\$ 280.11	
9909262338	ALMEIDA VILLACIS NORMA GLORIA	S	\$ 9.00	

Fecha de pago: 2020-08-27 08:58:28 - JENNIFER PUYA
Saldo sujeto a Variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1382173825

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Firma]
ES FIE COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082020-018925

Manta, jueves 27 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-37-81-000 perteneciente a ALCIVAR VERA JOSE EDISON con C.C. 1302080864 Y MUÑOZ CEDEÑO DOLORES ESPERANZA con C.C. 1302552953 ubicada en PROG, PALMAR III ETAPA MZ- 2DA LT.3 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,547.12 VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 12/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$7,945.91 SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 91/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 26 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119102IW73T8J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-018750

N° ELECTRÓNICO : 206162

Fecha: 2020-08-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-37-81-000

Ubicado en: PROG, PALMAR III ETAPA MZ- 2DA LT.3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 105 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302080864	ALCIVAR VERA-JOSE EDISON
1302552953	MUÑOZ CEDEÑO-DOLORES ESPERANZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,185.00

CONSTRUCCIÓN: 11,362.12

AVALÚO TOTAL: 21,547.12

SON: VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 12/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 24 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



118927X2BUOHF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-25 08:16:34

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000034027

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1302080864
C.I./R.U.C.: ALCIVAR VERA JOSE EDISON Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: PROG. PALMAR 3 ETAPA MZ-2DA. LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 26/08/2020 10:06:04
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 24 de noviembre de 2020
TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Mayra Compadre
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082020-018568

Manta, viernes 21 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR VERA JOSE EDISON** con cédula de ciudadanía No. **1302080864**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 21 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118743GMFD4EF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

28546

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005070

Certifico hasta el día 2020-08-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2113781000

Fecha de Apertura: lunes, 30 mayo 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el inmueble constituido de terreo y construcción signado con el No. TRES de la Manzana SEGUNDA del Programa PALMAR III ETAPA de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

Norte: Con siete metros y lindera con Avenida Principal.

Sur: Con siete metros y lindera con lote No. Cinco de la Manzana Segunda.

Este: Con quince metros y lindera con el lote No. Cuatro de la Manzana Segunda.

Oeste: Con quince metros y lindera con lote No. Dos de la Manzana Segunda

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1073 martes, 07 junio 1994	718	718
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3396 lunes, 03 diciembre 2012	64798	64808

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 07 junio 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción : 1073

Número de Repertorio: 2476

Folio Inicial: 718

Folio Final: 718

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 abril 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. Sobre el inmueble signado con el No. TRES (03) de la Manzana Segunda del Programa Palmar III Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS. Con fecha 07 de Junio de 1994, bajo el No. 862, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 08 de Julio de 2011, bajo el No. 879. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 21 de Septiembre de 2011, bajo el No. 196.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR VERA HAROLD REYNER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA:

Inscrito el: lunes, 03 diciembre 2012

Número de Inscripción : 3396

Folio Inicial: 64798

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7481

Folio Final : 64798

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA INMUEBLE NUMERO TRES MANZANA SEGUNDA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR III ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR VERA JOSE EDISON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MUÑOZ CEDEÑO DOLORES ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR VERA HAROLD REYNER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE ZAMBRANO LORENA LILIANA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOLINA ALMEIDA SILVIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005070 certifico hasta el día 2020-08-14, la Ficha Registral Número: 28546.

Hugo Román
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen

George Moreira Mendoza
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130208086-4

APellidos y Nombres
ALCIVAR VERA JOSE EDISON

Lugar de Nacimiento
MANABI
CHONE
CHONE

Fecha de Nacimiento **1955-11-18**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **CASADO**
DOLORES ESPERANZA MUÑOZ CEDERO



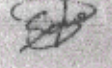
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3343V2142

APellidos y Nombres del Padre
ALCIVAR ANDRADE RAMON

APellidos y Nombres de la Madre
VERA GOMEZ IDA

Lugar y Fecha de Expedición
CHONE
2014-04-10

Fecha de Expiración
2024-04-10



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M 0001 - 183 1302080864

ALCIVAR VERA JOSE EDISON
APellidos y Nombres

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **1**
LOS ESTEROS
ZONA **1**



Hugo Pompaño
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA'IA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302080864

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VERA JOSE EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CEDAÑO DOLORES ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: ALCIVAR ANDRADE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA GOMEZ IDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-336-51546



205-336-51546

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V1344V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ MACARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

N. 130255295-3



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ CEDEÑO
DOLORES ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1958-11-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE EDISON
ALCIVAR VERA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F IDENTIFICACIÓN 0017 - 205 1302552953

MUÑOZ CEDEÑO DOLORES ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **LOS ESTEROS**
ZONA **1**



Hugo Compadre
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302552953

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CEDEÑO DOLORES ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR VERA JOSE EDISON

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: MUÑOZ MACARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 203-336-51646



203-336-51646

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º **000028233-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALMEIDA VILLACIS
NORMA GLORIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1945-11-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Divorciada**





INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFES 2DA. ENSEÑANZA

V1333E1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA HIDALGO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS ALTAMIRANO LAURA LAUREANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-10-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-25






ES FIEUX COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900262338

Nombres del ciudadano: ALMEIDA VILLACIS NORMA GLORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSENANZA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA HIDALGO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLACIS ALTAMIRANO LAURA LAUREANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 208-336-51700



208-336-51700

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Hugo Compezzano Kinafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

